

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos., atrasado 50.

AÑO XXXI

JUEVES 12 DE JULIO DE 1888

NÚM. 9-552

La junta directiva del Casino de esta ciudad ha acordado ejecutar por subasta varias obras en el piso principal del edificio que ocupa, con sujeción al plano y condiciones facultativas que ha redactado el arquitecto encargado de aquellas, y cuyos documentos se hallan expuestos al público en la secretaría de dicha sociedad para conocimiento de todos los que quieran tomar parte en la subasta, que tendrá lugar el día 16 del corriente mes, y hora de las doce de su mañana, en el salón de baile del referido establecimiento. 3-1

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien la desee. Dirigirse al Sr. NICHOLSON, 12, Preciados, Madrid. 104-21

GRAGEAS SAEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona. 7

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del JARABE de JOHNSON, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas. Depósito general, farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona.

TINA

Se vende una de hoja de lata, de primera, en buen uso, y muy fuerte. Se dará muy barata. Para verla, calle de Victorio, núm. 13. 3

ALMACEN DE CARBON
CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña a nadie.

Servicio á domicilio
Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabonones, á 20 rs. quintal.
Leña de serranía, á 2 rs. id.
Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

Aguntamiento.

En la sesión del lunes tomé los siguientes acuerdos:

Elegir al regidor Sr. Salmerón para que en los afanos de guardientes y alcoholes represente al Ayuntamiento.

Acceder á la solicitud del Teniente de Alcalde D. Carlos Díaz, dándole licencia para que pueda ausentarse.

Dar comisión al Síndico Sr. Ladrón de Guevara unido al Arquitecto municipal, para que con el arrendatario de las aguas de Sta. Catalina concierten lo que se necesita y buena falta hace para el servicio de las mingitorios.

Conformarse con el dictamen de la Comisión de policía urbana que tasa en 3.271 pesetas el corte de la casa núm. 3 de la calle de Polo de Medina, propia de D. Federico Briones, en lo cual salvó su voto el Sr. Azcoyía por seguir en la creencia de que los planos de alineación no están ultimados interin no los aprueba el Sr. Gobernador.

Conceder permisos para obras, salvando el Sr. Azcoyía su voto por considerar necesario el que se acompañasen los planos de alineación de las calles. Nos parece que con el plano de la obra basta en donde ó no haya corte, ó no se haya levantado el plano parcial de alineación, pues la falta de plano de la población total ó parciales, no puede impedir las obras, ni puede motivar mas que censuras á la corporación que los descuida.

Previo votación, por mayoría, fué desestimada la solicitud de varios vecinos de la Alberca, pidiendo la reforma de la alineación de la calle que desde la del Aire conduce á la sierra.

Previo presupuesto que suma 118 pesetas se acordaron varias obras para la Cárcel Corrección.

Aceptarse la cesión que á D. José Muñoz Sánchez, hace de la renta de Pescadería el rematante D. Manuel Taurón.

Acordar que por el pintor D. José Lligé se numeren las casetas de la plaza de Abastos.

Autorizar el que en la Casa Rastro se maten, según unos, cabritos, y según

otros, pues no estamos en lo cierto, chotos.

Destinar á pago de intereses de los accionistas del cementerio, parte de los productos del segundo semestre, dejando una parte para pagar á los que han ejecutado obras.

Previo informe favorable se aprobaron las cuentas del mes de Junio, rendidas por la Junta del cementerio.

Convocar á una reunión para el domingo, á todos los que tocan beneficios con la concurrencia de forasteros, á fin de acordar recursos y festejos para la feria, pues la consignación para esta solo asciende á 1.700 pesetas. Así sucede todos los años, por no quererlo tener presente al confeccionar el presupuesto.

Respecto de las Sras. Viudas de Soler y Mirate se tomaron los acuerdos que ya conocen nuestros lectores.

Se acordó la gratificación que por limpieza se da semestralmente á los porteros.

Que informe la Comisión de Policía urbana los escritos de D. Antonio Ortiz sobre la alineación de la calle de Algezares y de D. Guillermo García de la Mata sobre la no hecha de la calle de la Puzmarina.

Por el Sr. Clemares se dió cuenta por medio de una carta, de que nuestro distinguido paisano y buen hijo de Murcia D. Pedro Díaz Ossou renunciaba sus honorarios en la defensa del Ayuntamiento contra el director de «La Juventud Carlista» y en la demanda contra la real orden que favorece á doña Hipólita Fernández de Córdoba en la cuestión de los Cuartos de Espinardo, y como lo hará en las demás defensas que se le encarguen, se acordó que además de significar al Sr. Díaz Ossou el agradecimiento de la Corporación, se le indemnice de los suplidos que tiene hechos.

El Sr. Ruiz García hizo una moción encaminada á activar el plano de la población, y con unas indicaciones del Sr. Azcoyía pasó á la comisión respectiva.

Muchas veces nos hemos ocupado del olvido en que están los artículos del Bando referentes á andamios, y en esta sesión tuvimos el gusto de que el señor Azcoyía, aunque no mencionase á la prensa, sin duda por no ser profesional, que recuerda constantemente lo que no se debe olvidar, llamó la atención sobre las repetidas desgracias de que son víctimas los albañiles, por falta de cumplimiento de las prevenciones sobre andamios.

El mismo concejal recordó su petición para que se presentaran todos los planos de alineación, aprobados ó no, y la nota de deudores al municipio.

El Sr. López Gómez hizo la moción de que ya hemos dado cuenta, referente á un departamento para matadero de cerdos en la Casa-Rastro, que sería muy útil al público y á los intereses municipales.

A propuesta del Sr. Azcoyía se quedó el Ayuntamiento en sesión secreta y se decía que era para tratar de unas ofensas á la corporación que creía ver en un escrito.

Peticiones.

Hay seguridad en que no ha de tardar en visitarnos el nuevo Ministro de Fomento, ávido de conocer las necesidades de la provincia, y esto nos hace preguntar: ¿qué le vamos á pedir y quién lo va ha hacer? No hay Liga de contribuyentes, ni aun de propietarios, ni Cámara de Comercio, ni Circulo Mercantil; solo tenemos un Ayuntamiento que olvida las alineaciones cuando es preciso tenerlas presentes, y no las deja de la mano cuando no es necesario, y una Sociedad Económica de Amigos del país, cuya amistad no se vé.

En este estado y creyendo que la ocasión no debe desperdiciarse y que no debemos semejarlos á los órganos de Móstoles, llenando la cabeza del Ministro de peticiones de cuantos tengan el honor de saludarle, creemos que el Alcalde debía convocar á una reunión, sin cita personal, para que asistiera á ella todo el que se interese por el bien de su país y los olvidos no fueran causa de disgustos ni quejas: En esa reunión elegir una comisión mixta de concejales y contribuyentes, que teniendo en cuenta nuestras necesidades y las que son mas fáciles de atender por el departamento del Ministro que nos visita, formule y rzone la exposición de nuestras necesidades, las cuales escritas y firmadas, podrán ser menos olvidadas y mejor atendidas.

Este nuestro proyecto nos alegraríamos fuese discutido por nuestros compañeros en la prensa, haciendo las objeciones que crean oportunas, pues nuestro ánimo es unificar la petición y darle mas fuerza, por cuanto que sería la expresión unánime de un pueblo.

El ensanche.

Ese proyecto sigue durmiendo el sueño de los justos: la Comisión que debe tener nuestro Ayuntamiento con arreglo á lo dispuesto en el artículo 10, de la ley de 22 de Diciembre de 1876, tan olvidada del Sr. Solís, como del Sr. Pagán, como de sus antecesores, no existe y el Ayuntamiento viene perdiendo el derecho que le concede el artículo 3.º y cargándose con los servicios inherentes á la urbanización voluntaria que vienen efectuando los propietarios, sin tener ninguna ventaja, ni aun la ventaja de tener una población modelo y que responda á un estudiado pensamiento.

Mucho podía contribuir á esto el tener hoy un buen arquitecto, pero este nada podrá hacer por sí sin órdenes de sus superiores ó acuerdos del Ayuntamiento.

Pronto va á ser preciso acudir á una necesidad en el ensanche del barrio, cual es el de un mercado, que el Ayuntamiento podría subastar, pero ¿en qué sitio lo va ha hacer, qué plano lo indica la mas adecuada colocación?

Esto que decimos hoy lo hemos escrito ya un centenar de veces y lo hemos dicho en la casa del pueblo, sin resultado, y eso que esta mejora no es de las que cuestan dinero, pues ella se costea ajustándose á la ley; esperamos que el Sr. Solís nos haga el mismo caso que sus antecesores y creemos tendremos que volver á recordarlo á dicho señor ó al que le suceda en el alto puesto que hoy ocupa.

Salzillo.

Hemos tenido el gusto de saber que nuestra excitación para que se continúe y no olvide la estatua que los foliáges de Sta. Eulalia iniciaron para la fuente de aquella plaza, en la confianza de ser ayudados por todo el vecindario, ha tenido que influir poco en los promovedores de la obra, pues desde el regreso del joven arquitecto Sr. Rodenas, autor del proyecto, se vienen ocupando de dos puntos, de remover los obstáculos que no son otros que los de recursos, y de simplificar el proyecto para su mas fácil y pronta realización.

Muchísimo nos alegramos de tan buen ánimo y si como creemos no desmayan, conseguirán el fin que se proponen, pues aquí un hombre ó dos de buena voluntad y revestidos de paciencia para arrostrar sin cansarse las contrariedades que todo asunto tiene, consiguen verlo realizado.

Nosotros confiamos en que nuestros amigos de Sta. Eulalia, encontrarán apoyo en todos los murcianos, pues la estatua á Salzillo es otra de las deudas que tenemos pendientes, y de la que no se libran de contribuir todos los entusiastas de las grandes obras que nos legó el genio del inmortal escultor, la ilustre Cofradía de Jesús, todos los que conservan obras y colecciones del escultor murciano, la Sociedad Económica protectora de las Bellas artes, el Ayuntamiento, la Diputación provincial pues la fama de aquel grande hombre está patente por toda la provincia, el Casino abriendo una suscripción ó dando algo de sus fondos, puesto que esta sociedad por el áuge que ha tomado puede hacerlo; en fin todos los que en mucha ó poca escala puedan llevar un grano de arena para continuar y terminar el monumento.

¡Así hubiera, para después quienes se interesaran de veras por las que hay acordadas para Saavedra Fajardo y Belluga!

Eclipses.

En este mes tienen lugar dos, uno parcial de sol el día 8, que por ser invisible para Murcia no lo detallamos en su día, y otro total de luna, en parte visible, que se verificará el día 23 y que vamos á describir tal como sucederá en Murcia.

Principiará á las 3 y 51 minutos de la mañana y el eclipse total á las 4 y 50; en Murcia se verá eclipsada la luna á las 4 y 56. El medio del eclipse se verificará á las 5 y 40, el fin del eclipse total á las 6 y 31 y el fin del eclipse á las 7 y 30.

El principio será visible en parte de Europa, en gran parte de Africa, en toda la América meridional y en casi todo la Septentrional, en todo el Océano Atlántico, en parte del Pacifico, y del Mediterráneo y en casi todo el Mar Polar Antártico.

En fin se verá en las dos Américas, en una pequeña parte de la Australia, en casi todo el Océano Pacifico, en gran parte del Atlántico, y en casi todo el Mar Polar Antártico.

El primer contacto de la sombra con la luna se verificará en un punto del limbo de esta, que dista 82º de su vértice boreal hacia el Oriente (versión directa).

El último contacto de la sombra con

la luna se verificará en un punto del limbo de esta, que dista 85º de su vértice austral hacia Occidente (versión directa).

El 7 de Agosto se verificará otro parcial de sol, pero invisible en Murcia.

En la calle de las Sierpes en Sevilla ha de ocurrir algo igual á lo que aquí acontece en la de la Frereria, cuando nuestro colega «El Econ» dirige la siguiente pregunta á aquel Alcalde, acompañada de pertinentes consideraciones: «.....¿es patriótico, Sr. Varea, autorizar reparaciones en la calle de las Sierpes?»

Leemos en «La Izquierda Liberal» de Málaga:

«Ayer tarde quedó en poder de la autoridad civil el escrito de la Liga de Contribuyentes que contiene las conclusiones que presenta ese respetable centro al Gobierno sobre las reformas que es necesario introducir en la Instrucción de los alcoholes para que el impuesto sea viable.

Tenemos entendido que fueron transmitidas por telégrafos sin perjuicio de remitir el escrito por el primer correo. Posible es que la Liga pueda decir á las clases interesadas algo de un momento á otro, que calme la profunda ansiedad que domina en todas ellas.

—Ayer tarde se estaba redactando en la Cámara de Comercio, el escrito de conclusiones que sobre el impuesto de los alcoholes se propone presentar esa digna corporación.

«¿Qué Liga ni qué Cámara se ocupará aquí de este y otros asuntos? Según «El Diario» uno que se atreve á tomar la iniciativa y si nadie se atreve, aguantarse. ¡Qué miedo á la asociación!

Dada cuenta al Ayuntamiento de Granada de varias solicitudes suscritas por D. Candido Fernández Vilchez, D. Antonio Vallejo Serrano, D. Manuel Fernández Cuevas y D. Antonio López, haciendo proposiciones para quedarse con los arbitrios sobre entradas de espectáculos públicos, acordó desestimarlas todas, anunciándose nueva subasta, y que entretanto el Ayuntamiento los recaude por administración.

Lo vé V. S., Sr. Alcalde, la subasta y nada mas que la subasta es lo que se quiere en todas partes, para todo, pues es lo que rinde cuentas mas claras, lo que muchas veces hace subir las rentas que no tienen un producto casi fijo como aquí sucede con los derechos de feria, y además quita compromisos. Pero aquí ha de prevalecer la administración en todos los arbitrios no antiguos.

Carta de Barcelona.

10 Junio de 1888.

SUMARIO.—Plajeros que llegan.—Estrenos.—Toros.—Los espejos de Val de Saint Lambert.—El cristal y la vir. ud.—Casas de cristal.—Encajes de valencienos.—Carbones.—Nuestras cuencas.—Materias alimenticias.—Varias.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío: Comienzan á llegar trenos combinados, y á precios reducidos, de los ultimamente establecidos por las compañías de ferrocarriles francesas y españolas. Siguiendo un sistema parecido al que siguieron los italianos cuando la Exposición de Turin, se le da á cada viajero un carnet, por un precio alzado; dentro del cual tiene pagado, el viaje, el alojamiento y manutención y la entrada á la Exposición Universal.

Lo mismo que se ha hecho con Francia, se está tratando de organizar con todas las provincias españolas, logrando así que no solo visiten el primer certamen universal, las personas bien acomodadas, sino aún aquellas, que tienen que hacer sus viajes con cierta modestia.

Antes de continuar con la descripción de Bélgica, voy á dar á usted algunas noticias. Se espera á la Infanta Isabel para Setiembre; Cánovas, Martos, Castelar y muchos hombres importantes anuncian su viaje á Barcelona para la misma fecha; los teatros rebosan novedades, Echegaray estraña un drama en el teatro Vico, Federico Soler (Pitarrá) estraña otro en la compañía que dirige Mario; la opereta italiana también dará una obra nueva; la empresa de la Plaza de Toros, ha estrenado ganado del Conde de la Patilla, dando en un mismo cartel á Lagartijo, Cara y Valentín, y en una palabra, los veinte y nueve espectáculos diarios que hoy tiene Barcelona, no perdoran medio de complacer al público; y así se explica, como muchas familias que otros años han ido á tomar baños al Norte, este, vengán á Barcelona.

Y vamos á seguir nuestro trabajo descriptivo de la sección belga.

Ya indiqué á usted, entrando en el segundo grupo, que, en cristalería, Bélgica está haciendo una notable exposición.

La sociedad anónima de Val de Saint Lambert, ha expuesto dos magníficos espejos de tal tamaño y de tal claridad en las lunas, que no hay nada en su género igual en el certamen, y que

en el de París del 78, no se ha presentado nada mejor; son dos espejos de tal tamaño que podrían reflejar una provincia.

En copas, cristalería fina y objetos de arte, todo en cristal, ha hecho esta casa una exhibición extraordinaria, y en pocas instalaciones como en esta se recrea la vista en un océano de luces y cambiantes.

Lástima que el cristal, siendo tan bello, sea tan quebradizo y tan fácil de empañarse. Lo mismo le sucede á la virtud; pero si no ocurriera, ni podrían sostenerse las fabricas de cristal, ni la palabra arrepentimiento significaría nada. No dirá usted que no estoy inspirado.

Cuncke, hace una instalación de cristales artísticos, que es también muy notable. Mondron, presenta lunas para espejos, Rivort, cristales planos, Lambert vidrios huecos. La sociedad anónima Boulonaria de Lieja, hace una instalación muy curiosa, con cristales planos para cubrir las paredes. Es decir, tabiques de cristal. ¡Qué sería la vida si se hiciera dentro de un fanal! Hay otra instalación dentro de este grupo, muy curiosa, porque representa el continente y el contenido; me refiero á la que ha hecho el Sr. Badenpreere de vitrinas para exposiciones.

Y como el cristal es quebradizo y frágil; y tosea mi pluma, antes de hacer cacharritos, como dicen en Castilla; vamos al segundo grupo, pero sin dejar de decir dos palabras de la manufactura de porcelana de Bandaup, el cristal y la loza tienen simpatías y relaciones de origen, no me extraña, pues, que vivan juntos y sean tan bellos, á pesar de ser de frágil barro. Lo mismo les sucede á muchas hijas de Eva, unas que viven juntas y otras separadas.

Y prometo la enmienda; voy á dejarme de reflexiones cursis. La especialidad de la fábrica de Bandaup, son los aisladores de telégrafos, en términos, que por espacio de mucho tiempo esta fábrica pueda decirse que ha surtido á Europa entera.

En el tercer grupo, tejidos, declaro mi incompetencia mas manifiesta que en otras materias; así y todo señalaré al visitante la instalación de los señores Andrynoppe, Vuster y C.º de algodones tejidos, los encajes de Valenciennes de los Sres. Vauder Planckeke, delante de los que se quedan extasiadas las señoras; la Sociedad Anónima de Loth que presenta merinos y cachemires muy notables; y la filatura de hilo y algodón de Vanderhaeghe.

El cuarto grupo, le constituyen los carbonos; esa materia negra, para la extracción de la cual, hay generaciones que nacen y mueren, sin conocer la luz del sol; ejército de millares de hombres que hace un trabajo rudo, del que seguro no se acuerdan, los que en invierno toman thé al rededor de un calorífero, ni los que en verano viajan en primera á buscar el fresco del Océano.

El carbón, la sangre de la industria, como la ha llamado no se quita, de que en España se hace un gasto inmenso, importándolo del extranjero, cuando tenemos las mejores cuencas que hay en Europa. Espiel y Belmez, Utrillas, la montaña de León, Langreo y tantas otras, que ó no se explotan ó van á parar á manos extranjeras, ó se explotan de una manera defectuosa. España considerará, lo que España manda á Inglaterra solo por carbonos, y mientras tanto, los Ministros de Fomento, dando y quitando credenciales de seis mil reales, y los diputados peleanlos, por quien tiene mas estanterías; y.... pero he prometido no hacer reflexiones, por lo que me limito á decir, que la Sociedad Anónima de Charbonnages de Fontaine-L'Évee, la de Dampremi y la de Hauts-Strapy Bracqueries, presentan magníficos modelos de carbón Cok y briquetas.

Vamos á tomar algo, es decir, á pasar al quinto grupo, materias alimenticias. La Intendencia Militar del Ministerio de la Guerra Belga, hace una instalación de carnes conservadas y caldos concentrados, Van Baughem, presenta cervezas muy apetitosas, Brach azúcares, Dauleid licores y Bitters, y como es natural la manteca de Flandes, tiene su representación en este grupo con una instalación del Sr. Braet, en la que realmente se ve la tostada.

En diversos, llamo la atención del lector sobre las obras de Geometría presentadas por el Sr. Nicolás Breithof, de la Universidad de Lovaina. Mas que presenta productos farmacéuticos muy notables, Cornillit que exhibe calzado elegantísimo, Bouxlad trabajos tipográficos de primer orden, Versavell candelabros; aparatos de fotografía del Sr. Beernset y una instalación muy curiosa de pieles y curtidos del señor Bertai.

Siguramente por los ligerísimos apuntes que contienen esta y mi anterior **Véase la última página**

Madrid 11 de Julio 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Gobernación. Ley fijando la división de la provincia de Alava en distritos electorales para diputados á Cortes.

—Reales decretos mandando proceder á elecciones parciales de un diputado á Cortes en cada uno de los distritos de Aracena (Huelva), Cervera (Palencia), Arbuñel (Granada) y Madrid, dos diputados.

—Otro declarando cesante del cargo de director general de Seguridad á don Casto Ibáñez de Aldacoa.

—Otro nombrando oficiales de la clase de primeros del ministerio de la Gobernación á don Mariano Alejandro, don José Luis Ibarra y don Tomás de Aquino Argelino, y oficial de la clase de terceros á don Joaquín de Lara.

—Otro promoviendo al empleo de jefe de administración civil de cuarta clase, administrador principal de Correos de Barcelona, á don José Primo de Rivera.

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo tres indultos.

—Otro trasladando á don Laurentino Ocampo, magistrado de la Audiencia de Barcelona, al juzgado de primera instancia del distrito del Centro de Madrid, y á don José Domínguez, que desempeña este cargo, al de magistrado de aquella Audiencia.

—Otro disponiendo que las atribuciones y facultades propias del director general de Establecimientos Penales, corresponden en lo sucesivo al subsecretario de este ministerio.

—Real orden disponiendo que D. Antonio Díaz Cañabate cese en el despacho interior de la subsecretaría de este ministerio.

Guerra.—Real decreto nombrando director general de Infantería al teniente general D. Luis Dabán Ramírez.

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval al contraalmirante de la marina francesa, don Allises Auguste Pevrenne.

Fomento.—Real orden autorizando á don Carlos Garrido para aprovechar tres manantiales de aguas minero medicinales, que recaen sobre la margen derecha del río Verdugo en término de Puente Caldelas.

—Otra disponiendo que don Diego Arias de Miranda se encargue interinamente de la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Consejo de ministros.

El celebrado ayer, bajo la presidencia de Su Majestad la Reina, careció por completo de interés político, habiéndose limitado al despacho y firma de asuntos, ya acordados por el Gobierno.

El señor ministro de Fomento informó á Su Majestad del creciente desarrollo del *mildew* en Navarra, Aragón y Valencia, del firme propósito del Gobierno de combatir con eficacia esta terrible plaga que arruina á nuestros agricultores. A este efecto saldrán para los puntos infestados varios funcionarios del citado departamento ministerial para proponer sobre el terreno las medidas que se consideren más acertadas.

El señor ministro de Ultramar puso á la firma de la Reina los decretos, nombrando director general de Gracia y Justicia al diputado don Miguel de la Guardia, y gobernador civil de la Habana á don Carlos Rodríguez Batista.

Al propio tiempo llevó á Consejo el arreglo de la plantilla de su departamento en consonancia con la ley de presupuestos.

El señor ministro de la Gobernación despachó con S. M. asuntos de escasa importancia, entre los que figuran la concesión de honores de jefe superior de administración al magistrado don Nicolás Acero, y el nombramiento del inspector de Sanidad de la Armada, don Félix Echaz, para el cargo de vocal del consejo de Sanidad.

El señor ministro de la Guerra llevó á la firma de la Reina el decreto disponiendo el pase á la reserva del brigadier don Mariano Laiglesia y el nombramiento de don Luis Dabán para la dirección general de infantería.

El señor ministro de Hacienda puso al despacho de la reina un decreto fijando en 4 por 100 el interés de los depósitos constituidos como garantía de servicios al Estado; varios confirmando á todos los delegados de Hacienda con la nueva categoría que les corresponde y el arreglo de las plantillas con sujeción á la ley de presupuestos.

La firma del ministro de Marina se limitó á la concesión de la gran cruz del

Mérito Naval á un almirante francés, y varios ascensos reglamentarios.

Dicho señor ministro dió cuenta del fallecimiento del contraalmirante don Fernando Guerra, consejero de Estado y hermano político del Sr. Montero Ríos, cuyo sepelio se verificó ayer tarde á las seis.

La circunstancia de salir S. M. la Reina para San Sebastián una hora antes y la de hallarse las tropas distribuidas en diversos servicios, han contribuido á que no se tributen al cadáver honores militares.

Los ministros se despidieron de la infanta doña Isabel después del Consejo y se reunieron breve rato en la secretaría de Estado.

NOTICIAS GENERALES.

Varios aficionados á la pintura, nos dicen que verían con mucho gusto que el tribunal de oposiciones á las plazas de pensionados de pintura de la Academia Española de Roma, hiciera exponer al público los trabajos de todos los jóvenes opositores, esperanza de las gloriosas tradiciones del arte en nuestra patria, llenándose así al mismo tiempo la indicación de dar la mayor publicidad posible á estos ejercicios.

Pasa de 34 000 duros la cantidad recaudada entre los españoles residentes en Buenos Aires para el fomento del Hospital Español establecido en aquella ciudad.

En los cafés de Bruselas se viene observando desde algunos días un nuevo género de robo.

Llegan á aquellos establecimientos varios ingleses que entablan una partida, y al marcharse notan los dueños que las bolas de marfil han desaparecido, siendo reemplazadas por bolas de cartón.

Parece que ayer el ministro de la Gobernación conferenció largo espacio de tiempo con los inspectores y jefe de vigilancia.

Con este motivo se hacían anoche comentarios.

Según noticias de autorizado origen, la cosecha de aceituna se presenta hasta ahora inmejorable en todas las provincias de Andalucía.

La plaza de ayudante del Laboratorio Químico municipal de nueva creación en Málaga se proveerá por concurso.

Ya hay presentadas tres instancias.

La Junta municipal de Sanidad de Málaga ha oficiado á la del Puerto para que, unidas, traten de hacer que desaparezcan los focos de infección existentes en el muelle Viejo.

El celoso Prelado de Astorga se encuentra actualmente girando visita Pastoral en el arciprestazgo de Robledo.

Cuando se verifiquen los exámenes de los alumnos de la Academia taquigráfica militar, establecida en el regimiento de Asturias, se hará un detenido estudio del método de taquigrafía española que ha de servir de base para la redacción de un proyecto que se denominará «La taquigrafía española en el ejército.»

Se esperan en el puerto de Tarragona varios buques con cargamento de trigo, procedente del Mar Negro.

El sábado se declaró un incendio en una casa de la calle de la Calandria, en Tenerife, que duró tres horas, siendo extinguido por la tripulación del vapor *Vulcano*, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Los inspectores de la contribución industrial y los del timbre han cesado en sus funciones en todas las provincias.

Cuatro soldados del regimiento de infantería de Gerona hallábanse bañando anteayer en el río Ebro. Uno de ellos, viendo el peligro que corría uno de sus compañeros que se había internado demasiado, acudió en su auxilio, pereciendo ambos ahogados. Los cadáveres no han parecido todavía.

En Barcelona y su provincia están algo excitados los ánimos entre las clases trabajadoras con motivo del cierre de algunas fábricas, entre ellas la de los señores A. Sedó y Compañía, de Esparraguera.

Según telegrama de París, continúan las huelgas en Amiens, pero hasta ahora no se ha turbado la tranquilidad.

De Mahón han sido remitidas á Barcelona, para que figuren en la Exposición universal, dos matas de trigo, que han sido motivo de asombro para todos los que las han visto.

Una de las matas tiene 84 espigas y la otra 66.

De esta última sólo se han remitido 12, pues á causa de su altura no han podido ser embaladas en la caja que se había destinado al efecto.

El asunto del planteamiento de la ley creando el impuesto sobre los alcoholes, va perdiendo importancia.

Se ha hecho el aforo sin suscitarse dificultades en la mayor parte de las poblaciones. Sólo en algunas, muy contadas, se halla entorpecida ó aplazada esa operación.

Nos escriben de Salamanca, que han dado comienzo los trabajos de replanteo de la línea férrea del Oeste, ó sea de Plasencia á Astorga por Salamanca á Zamora.

Dicen de Londres que no se publicarán por ahora las Memorias del emperador Federico, y que la reina Victoria, que conserva los originales, elegirá para ello la ocasión más oportuna.

El Banco de Francia ha determinado la modificación que piensa introducir en el tipo actual de los billetes de 500 francos.

Los nuevos billetes, cuya emisión se verificará á fines del próximo mes de Agosto, se distinguirán de los antiguos por la pasta del papel y el color de la impresión, cuya tinta azul se diferenciará de la que actualmente se emplea.

Son ya 8.056 las adhesiones recibidas por *La Correspondencia Militar* para costear la impresión de los proyectos del general Cassola.

En el camino viejo de Vicálvaro, un hombre robó á otro 25 pesetas, no siendo habido, por apelar á la fuga.

Dice *La Concordia*, de Vitoria, que ha hecho fiasco el alumbrado eléctrico en Pamplona.

Una pareja de la Guardia civil de servicio en la carretera de Guadix á Granada, encontró anteayer al criminal fugado de aquella cárcel llamado Juan Manuel, éste disparó un arma contra los guardias, quienes le persiguieron, haciendo á su vez fuego sobre el criminal, pero sin poder darle alcance.

Anteanoche, durante la representación de la zarzuela *El postillón de la Rioja* en el teatro Goya, de Zaragoza, un corista cayó desde la escena al sitio de la orquesta, yendo á dar sobre uno de los músicos, que afortunadamente evitó resultarle grave el golpe que hubiera recibido.

El Diario de Avisos, de Zaragoza, dice que en una extensa viña, sita en término de aquella capital, ha aparecido hace pocos días el «mildew» haciendo progresos terribles.

En el paseo de la Avenida, de San Sebastián, se ha levantado un arco de triunfo para la recepción de S. M.

Los industriales de Valladolid que se crean perjudicados con la aplicación de la nueva ley de impuesto sobre alcoholes, celebraron ayer una reunión en el Ateneo Mercantil de aquella ciudad, acordando adherirse á las gestiones que practica el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, y pedir al ayuntamiento alguna rebaja en el impuesto.

En la frontera de Francia y Bélgica acaba de descubrirse un importante contrabando de riquísimos encajes, que iban dentro de un ataúd de plomo dirigido á un comerciante de París.

Con motivo de la renuncia del señor Salmerón y del nombramiento del señor Montero Ríos, hay dos vacantes de diputados á Cortes por la circunscripción de Madrid. Dentro de veinte días se procederá á nuevas elecciones, y una de las dos vacantes se dejará á las oposiciones por disposición de la ley.

En Santiago han comenzado las gestiones de indulto á favor de Manuel Nieto Abojón, condenado á muerte por el Supremo como asesino de su mujer.

En el pueblo de Navares de Ayuso (Segovia) se cometió hace días un espantoso crimen.

Dos jóvenes hermanas, de catorce y nueve años respectivamente, llamadas Lorenza y Ramona Martín Alvaro, fueron asesinadas, suponiéndose que el principal instrumento de que se valiera el criminal lo fué una piedra de peso como de tres arrobas, que se encontró junto á los cadáveres de aquellas dos infortunadas muchachas.

La Escuela de ingenieros de minas adjudicará en el próximo año premios de 5.000, 3.000 y 2.000 pesetas á los autores ó traductores de obras sobre conocimientos ó ciencias de los que comprende esta carrera. Los trabajos para el concurso serán admitidos hasta el 30 de Junio del año próximo.

El miércoles se suicidó en el pueblo de Torrejón de Ardoz un hombre de treinta y tres años y de oficio medidor de granos, que era tenido en el citado pueblo como el primer bebedor de vino y aguardiente, puesto que algunas veces había llegado á beberse hasta media arroba del primero de dichos líquidos de una vez.

Entre los pescadores del puerto de Santander, pudo ocurrir el sábado un conflicto, por oponerse algunos á que se efectuara la pesca por medio del boliche.

El corresponsal de *El Mediodía* en Avila da cuenta de un sangriento suceso, ocurrido en las inmediaciones de aquella ciudad.

Varios alumnos de la Academia de Administración militar que se hallaban paseando, se trabaron de palabras con unos carreteros, que trataban de levantar una carreta caída en medio del camino.

De las palabras pasaron á los hechos, y uno de los alumnos sacó un revólver y disparó sobre los carreteros, hiriendo gravemente á uno de ellos.

Los compañeros del agresor, al ver caer en tierra al agredido, huyeron, dejando á aquél solo y desarmado, pues había disparado todos los tiros del revólver, en cuyo momento se echaron sobre él los que acompañaban al herido, dándole cuatro puñaladas que le dejaron casi exánime.

Las noticias que publica hoy la prensa respecto al crimen de la calle de Fuen carral, carecen de interés y no adelantan nada á las que publicamos ayer.

Confían algunos colegas en que hoy ó mañana quedará terminado el sumario, pero dudamos de que esto pueda ser cierto.

También indica un periódico que es fácil se incoen dos procesos nuevos: uno para depurar lo que haya de cierto en la denunciada evasión de la cárcel del José Varela, y otro por publicación de noticias que corresponden al juicio del sumario.

En *El Liberal* encontramos las siguientes noticias respecto de este mismo punto:

«Acogemos con reserva un rumor que esta madrugada ha circulado, asegurando que el señor Peta Costalago, dignísimo juez del distrito del Norte, pensaba dimitir su cargo.

Como es natural, el juzgado, al entrar en la casa de la calle de Fuen carral, donde se cometió el crimen, no se ocupó más que del cadáver: de las ropas que envolvían éste apenas hizo caso.

A los dos ó tres días de descubierto el crimen, pensó el juzgado que aquellas ropas podían arrojar alguna luz sobre el misterio del proceso, y las envió para que las reconociera el Laboratorio Judicial.

En el lío enviado al citado Laboratorio parece que se han encontrado ropas, papeles, algunas cartas á medio quemar, un tintero roto y restos de un quinqué.

El cuerpo del vestido de la víctima estaba unido á la chambra. Lo mismo la chambra que el cuerpo del vestido, se dice que están atravesados por ocho puñaladas. Siete de ellas corresponden al pecho y una al cuello. Por esto debió arrojar la víctima mucha sangre.

Entre las ropas enviadas al Laboratorio Judicial estaba la que puede considerarse en estos momentos de dudas y obscuridades una verdadera revelación: Una camisa de hombre manchada de sangre.

La camisa tiene estas iniciales: J. V.»

De real orden, visto el art. 5.º de la ley de 21 de Julio de 1876 sobre reforma del régimen foral de las Provincias Vascongadas, por el que en su número 5.º se autorizó al Gobierno para incluir entre los casos de exención del ser-

vicio militar á los que acrediten que ellos ó sus padres han sostenido con las armas en la mano, durante la última guerra civil, los derechos del rey legítimo y de la nación, se ha resuelto que los individuos que se consideren con derecho á obtener la indicada exención, y que aún no hubiesen conseguido en su favor la declaración oportuna, puedan dirigir sus reclamaciones, debidamente justificadas, por conducto del gobernador de la respectiva provincia dentro del año anterior á aquel en cuyo alistamiento hayan de ser comprendidos por razón de su edad, á fin de que, oyendo al Consejo de Estado, se dicte antes del sorteo la resolución correspondiente acerca de su pretensión.

Han cesado en Albacete los cólicos que tanto alarmaron al vecindario. También los hubo en San Pedro, Pozuelo y otros pueblos del partido de Chinchilla; de modo, que tal vez deban su origen á influencias atmosféricas más que á causas locales.

En la madrugada de ayer se intentó cometer un robo en la casa-palacio que posee en Salamanca el señor conde de Francos.

Los ladrones, para llevar á cabo su propósito, saltaron las tapias del jardín que rodea la casa, descolgándose al interior por medio de una soga.

Una vez en el jardín, llegaron á las puertas que dan al interior del edificio, y como las encontraron cerradas las fracturaron con palanquetas.

Abiertas las puertas pasaron á las galerías de palacio, y ya iban á comenzar su tarea, cuando uno de los criados al sentir ruido, se despertó sobresaltado y sospechando de lo que se trataba dió aviso al sereno, el cual, en unión de dos guardias de seguridad, acudió al lugar del suceso; pero los ladrones lograron en tanto escaparse por una puerta cochera, dejando abandonados los berbiques, palancas y demás útiles de que habían ido provistos.

En la estación estaba el elemento oficial y numerosa concurrencia que ha bajado á saludar á S. M.

Mañana, á las ocho, llegará la familia real á San Sebastián.

S. A. la Infanta doña Isabel, acompañada de la condesa de Superunda y los marqueses de Nájera, que habían salido desde Madrid con la Reina, se han separado en Segovia de la corte, desde donde se ha dirigido á San Ildefonso.

El personal que estará en San Sebastián al servicio de S. M. y A. A. lo forman el duque de Medina-Sidonia, el general Castillo, conde de Bilbao, el general Córdova, los ayudantes de S. M., el contraalmirante don Francisco de Llano y Herrera, el marqués de Sierra Bullones, los doctores Ledesma y Riedel, los caballeros señores Pineda y marqués de Beniel, el oficial de la mayordomía mayor de palacio, señor Llord, y dos telegrafistas.

También van con S. M. los señores Alonso Martínez y Canalejas. Este último, después de saludar en la capital de Guipúzcoa á sus señores padres, regresará á Madrid en el primer *express*.

Los ministeriales dicen que está firmado el nombramiento de gobernador de la Habana, á favor del diputado por Cádiz don Carlos Rodríguez Batista, pero que no se publicará hasta dentro de mes y medio, porque el citado señor no irá á Cuba hasta el mes de Septiembre.

Ha causado alguna impresión en los círculos militares la noticia de que el Gobierno piensa suprimir el Consejo de redenciones y enganches del ejército, dejándolo reducido á una sección de carácter civil, afecta al ministerio de Hacienda.

Esta tarde ha recibido el señor Puigcerver á los comisionados de las Provincias Vascongadas que han venido á conferenciar con el Gobierno sobre el asunto de los alcoholes.

La conferencia ha sido cordial.

TELEGRAMAS.

Paris 10.—Los despachos de Austria y Alemania hacen prever una cosecha de cereales muy mediana, particularmente en el primero de dichos imperios, lo cual ha producido una elevación de precios en aquellos mercados.

Santa Cruz de Tenerife 10.—(Por el Cable de la compañía Nacional española.)—Ayer salió para la factoría de Río de Oro, el vapor de guerra *Vulcano*, con objeto de relevar la guarnición de aquel punto y proveerlo de víveres.

Han fundeado en este puerto buques de guerra americanos y portugueses.

Adelantan rápidamente las obras de nuestro puerto, en el cual se advierte creciente animación.

Se construyen grandes fondas para los extranjeros que vengan a invernar en este saludable clima.

Santa Cruz de Tenerife 10.—Refiriéndose *La Gaceta de Moscow*, a la próxima llegada del emperador Guillermo, dice que Alemania encontrará en Rusia una acogida amistosa y seguridades pacíficas. La encontrará dispuesta a conciliar diferencias de intereses y a olvidar interpretaciones erróneas del pasado y a no dar ocasión a ellas en el porvenir; feliz por poder cooperar al sostenimiento de la paz general, pero firmemente resuelta a persistir en su política independiente, garantizando el equilibrio europeo aun que sin sacrificar ninguno de sus derechos en Oriente.

Berlin 10.—Despachos de Wiesbaden anuncian que el Rey de Servia ha pedido oficialmente al gobierno prusiano que le preste apoyo por medio de sus delegados para conducir a Belgrado al príncipe heredero de Servia.

Añaden dichos despachos que el Gobierno alemán no podía negarse a prestar dicho apoyo, pero que los delegados serbios no han empleado hasta la fecha la autorización.

Berlin 10.—Vuelve a hablarse de los papeles de importancia y de carácter secreto del emperador Federico, de cuya desaparición dió cuenta el telégrafo, y que se suponen en poder de la reina de Inglaterra.

Muy irritado el joven emperador ha intentado aunque en vano recuperarlos. Parece que el próximo viaje de Herberto de Bismarck a Londres, tiene por principal objeto hacer una nueva tentativa en dicho sentido.

Paris 11.—Ayer se verificó un gran banquete en el Hotel Continental con asistencia de 200 personas, para celebrar la abolición de la esclavitud en el Brasil.

Entre otros hombres políticos asistieron los señores Goblet, Schoelcher, Meline, Ferry y Julio Simon.

El ministro de Negocios Extranjeros, señor Goblet, pronunció un discurso haciendo calurosos elogios de la medida tomada por la princesa regente del Brasil, felicitando al emperador don Pedro y a toda la familia imperial.

Viena 11.—Según noticias de la frontera, los rusos están llevando a cabo formidables obras de fortificaciones en Polonia, y particularmente en las inmediaciones de Varsovia.

Paris 11.—La prensa católica ataca duramente la conducta del Gobierno italiano para con la Santa Sede.

El último acuerdo del Consejo de Estado de Roma es considerado como una violación de la ley de garantías, la cual dicen se trata de reducir a la nada.

Viena 11.—Los periódicos rusos continúan censurando duramente la conducta del rey Milano de Servia, para con la reina Natalia.

Según noticias de Belgrado, el partido rusófilo está resuelto a defender a la reina hasta el último extremo.

Es esperada en esta capital la princesa Clementina de Orleans, madre del príncipe Fernando de Bulgaria.

Dícese que viene aquí con objeto de revelar las indignas maquinaciones que se están fraguando para arrojar a su hijo del trono.

DE TODO UN POCO.

Los fenianos y los zulúes.—Globo y acorazados.—Datos sobre el divorcio.—Reaparición de Blondin.—Cabezas cortadas.

Las noticias del extranjero señalan movimientos de agitación de los fenianos de Irlanda que piensan continuar la campaña del terror por dinamita y una agravación en el estado insurreccional de Zululandia, en el que toman parte los europeos allí residentes.

Témese con este motivo que los ingleses se vean obligados a emprender una nueva campaña contra los zulúes.

Antes de zarpar en Tolón la escuadra francesa de evoluciones, hará ensayos para utilizar los globos cautivos.

Los ensayos se verificarán en la rada con un material de aerostación suministrado por el ministerio de la Guerra.

Se estudiará el modo de utilizar los globos para informar a los buques franceses acerca de los movimientos de los barcos enemigos situados a distancias demasiado grandes ó en sitios invisibles desde el punto de observación.

Ha publicado la dirección de Estadística de Francia un trabajo que permite apreciar los resultados del restablecimiento del divorcio en Francia durante el trienio de 1884, 1885 y 1886, durante los cuales se ha venido aplicando la nueva ley. En 1884 ha habido 1.800 divorcios, en 1885 4.600, y en 1886, 4.500. Pero es preciso tener en cuenta que en estas cifras van comprendidos muchos casos en que el divorcio no ha sido sino la legalización de antiguas separaciones matrimoniales mal avenidas que se han aprovechado de la promulgación de la ley. Todos los que antes vivían separados están hoy legalmente divorciados. En 1887, cuya estadística aún no se ha formado, se conocerá la cifra normal de divorciados.

Blondin, el gran Blondin, el que después de hacerse famoso en Europa, multiplicó su fama haciendo prodigios en una maroma extendida sobre las cataratas del Niágara, ha vuelto a aparecer días pasados en Staten Island, New-York, ejecutando difíciles ejercicios en una cuerda tendida a la altura de 120 pies, causando al numeroso público que acudió gran admiración y no pocos sustos a las señoras.

Los sesenta y cuatro años que han pasado sobre su cuerpo, no le han quitado a Blondin ninguna de su agilidad ni a sus nervios ninguna de su fortaleza y asiento con que há cerca de un cuarto de siglo asombró a los americanos.

Un corresponsal de Tánger, después de haber transmitido en los últimos días noticias contradictorias acerca de la situación del Sultán frente de los insurrectos, comunica la de haber sido éstos batidos por las tropas imperiales.

Añade que S. M. Sherifiana ha enviado á Fez nueve cabezas de otros tantos jefes sublevados para que se coloquen en las puertas de la ciudad y sirvan de escaramiento, aunque algo lejos del sitio de la sublevación.

Es como concluyen las algaradas de los árabes cuando corren la pólvora contra su señor: no habrán sido nueve las únicas que hayan caído; con esto, algunos miles de palos repartidos entre la gente menuda, la apropiación de algunos rebanos y la quema de un razonable número de aduana queda todo como una balsa de aceite y en expectación de otra gritería.

Boletín comercial

Santander Harin s.—A imitación de siempre, poco ó nada nos será lícito expresar esta vez sobre el renglón á que nos sirve de epigrafe, mediante á que, cuando por hábito invariable no entre en juego en ningún sentido, difícil hace el incluirle en la lista de lo registrable.

Consignada esta advertencia, pasaremos, como de costumbre, al relato de los buques despachados en el espacio de la semana con destino á las Antillas que solo lo ha sido el vapor *Carolina*, de al línea Serra y la Flecha, conduciendo de siete cargadores 2.484 sacos, para la Habana todos, y en su mayor parte de fabricantes, pues dos lotes que entre ambos ascienden á unos 700 bultos, y que sospechamos hayan podido ser objeto de venta, no parece probable que se pagarán á más de 16 reales la arroba, en atención á no exceder de dicho guarismo el precio demandado por los dueños de las buenas marcas, y hasta con inclusión del envase algunas de ellas.

Continúan los castellanos sus lamentaciones sobre la decadencia que abruma aquella industria harinera, persistiendo además en augurar los más funestos resultados para el porvenir de la misma.

Los embarques verificados por cobrote, no arrojan en esta ocasión tampoco grandes cifras, cual lo demuestra la siguiente relación:

Se remitieron 1.893 sacos en junto para la Península y 2.484 sacos al vapor *Carolina*, para América.

Adición El vapor *Concha* ha desembarcado en este puerto 1.000 sacos de harina que cargó en el de Amberes.

Centeno. Sigue adquiriéndose este cereal por algunos de sus puntos de venta, á 19 rs. sus 90 libras, si bien en otros se sostiene á 20 y 21 con decidida firmeza. Ya significamos que aquí no se consigue el que aun queda del extranjero por menos de 28, lo cual entraña, á nuestra manera de ver las cosas, una desproporción inexplicable.

Cebada. El precio más corriente de esta otra semilla hacia los lugares donde más afluje en el interior, no baja de 18 á 19 rs. la fanega, con la perspectiva de que no llegará á pagarse tanto si se lleva adelante la nueva cosecha en las buenas condiciones que hace esperar el buen aspecto de los campos.

Azúcares No han flaqueado en nada las tendencias de la enérgica alza que en sus diferentes series atribuímos á este dulce hace ocho días, y una prueba de ello es, el haberse arrebatado por los compradores cerca de 8.000 sacos de centrifuga que existían disponibles, en una de las plazas más importantes de las de nuestra Península.

Los nuevos arribos de que podemos dar cuenta consisten en 200 sacos que se embarcaron del vapor *San Agustín*, como tomados en Puerto Rico, al hacer dicha escala en su trayecto desde Colón.

Las transferencias últimamente efectuadas, se reducen á 120 bultos, cuyo precio no se ha trasladado.

Arroz. No hubo entradas de lo del extranjero, y sí de lo del reino, aunque sólo tres lotes que suman 62 sacos, recibidos por el vapor «Anselmo», en Valencia, para tres casas de esta localidad.

Maíz.—Llegó como se esperaba á este puerto, con el cargamento de dicho grano á que nos referimos en nuestra revista del domingo último, el vapor *Paola*, conduciendo sobre unas 36.000 faegas del amarillo superior, procedente de Ibraira, y cuya venta se ha inaugurado, cediéndose á 30 reales los 40 kilos.

Bacalao.—El vapor *Anna*, venido de Aalesund, echó en tierra 24.250 kilos de dicho pescado que almacenaron estos señores Hijos de Gurtubay, quienes recibieron así bien unos 203 fardos por *Donata*, de Liverpool, y otros 40 estos señores Z. M. Crespo y Compañía, con 90 más que deben ir de tránsito estos últimos.

Los precios de que nos hemos podido apercebir y que son los del día, héles aquí:

Noruega crecido, á 164 reales los 50 kilos.

Idem de 1.ª á 162 id.

Idem de 2.ª á 158 id.

Idem de 3.ª á 154 id.

Y por partidas 6 reales menos.

Acite.—Escasean los arribos por mar de dicha grasa cuyo precio al detall continúa siendo el de 45 rs. la arroba.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.	Dineros. 25 52
Londres á 8 d/v.	» 1-35
Paris, á 8 d/v.	francos 1-30
Burdeos á 8 d/v.	» 1-75
Marsella á 8 d/v.	» 1-85
Lisboa á 8 d/v.	» 00,00
Hamburgo á 8 d/v.	» 00,00
Génova á 8 d/v.	» 00,00
Habana	» 00,00
Puerto-Rico	» 00,00
Manila	» 00,00

Bolsín del día 10.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 00'90
Próximo, 00'00.
Exterior, 74'20
Amortizable, 86'85
Cubas, 101'80.
Banco de España, 410'50.

Cotización oficial del día 10.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	71 40	25	25
Idem id. pequeños...	71 40	25	25
Idem id. fin corriente.	71 50	15	25
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	74 00	20	20
Idem id. pequeños...	74 00	25	35
Deuda amortizable al 4 por 100....	86 40	35	45
Idem id. pequeños...	86 50	40	35
Billetes hipotecarios de Cuba.....	101 75	25	05
Annualidades de Cuba.	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	104 50	»	»
Idem id. al 5 por 100	103 75	»	»
Acciones del Banco de España.....	410 50	150	»
Compañía de Tabacos.	103 25	»	»

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Fecha	Benef.	PLAZAS	Fecha	Benef.
Albacet	0-50	»	Lorca..	0-65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo...	0-25	»
Alican t	0-25	»	Málaga.	0-20	»
Almeriª	0-25	»	Murcia.	0-25	»
A villa.	0-50	»	Orense.	0-15	»
Badjoz.	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcelª	0-15	»	Palenciª	0-25	»
Bej r..	0-25	»	P. de M	0-25	»
Bilbao.	0-15	»	Pamplª	0-40	»
Burgos.	0-25	»	Pontevª	0-25	»
Cáceres.	0-40	»	Reus...	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam...	0-25	»
Oartagª	0-30	»	S. Seb..	0-15	»
Castellª	0-50	»	Santdr.	0-25	»
C Rea	0-50	»	Stª Cruz	»	»
Córdoba	0-25	»	Tenef	1-00	»
Coruña	0-25	»	Santiag.	0-25	»
Ouenca	1-25	»	Segovª	0-40	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla...	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria...	0-75	»
Gijón..	0-25	»	Tarragª	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guadª.	0-50	»	Reina	0-65	»
Haro...	0-25	»	Teruel.	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela.	0-50	»
Jaén...	0-25	»	Valencª	0-15	»
J. de F	0-15	»	Valladª	0-25	»
Leon..	0-40	»	Vigo...	0-15	»
Lérida.	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Linares	0-10	»	Zamora.	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragozª	0-15	»

Folletín

122

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

—Así seréis más cauto, dijo el conde.

—En efecto. Os juro que aquella aventura fué la más desgraciada de todas las de mi vida.

—Pero, últimamente, ¿qué lograis con vuestra famosa expedición?

—Nada.

—¿Y la joven?

—¿Qué joven? preguntó Rubí desentendiéndose.

—La joven que robásteis.

—Ignoro qué fué de ella.

—¿Conque desapareció?

—Del todo, amigo mío. Hace tres años que ocurrió aquella célebre historia, y puedo juraros, á fe de caballero, que no se sabe dónde á ido á parar.

—¿Es extraño!

—Lo más extraño es otra cosa, dijo el marqués.

—¿Qué?

—Ya sabéis que se desataron en contra mía el padre, el amaute, el tío del amante y el protector de la amada.

—En efecto.

—Pues sabed que ninguno ha conseguido saber su paradero; al menos que yo sepa.

—Entonces, dijo el conde en un tono burlón, se la ha tragado la tierra?

—Creería que sí, contestó el marqués. El conde de Montijo se sonrió del modo extraño que acostumbraba á hacerlo en ciertas ocasiones.

—Veo, amigo mío, que es muy singular todo eso. ¿Sabéis qué fué del novio de la joven?

—Creo que, desesperado, se ha metido en un convento de cartujos. Otros dicen que se ha hecho trapense.

—¿Rara ocurrencia!

—¿Y qué noticias sabéis del padre de ella?

—El padre volvió al Pardo; era guarda-bosque. Desde allí se enganchó en un regimiento y marchó á la guerra.

—¿Se llama Nicanor? ¿No es un antiguo soldado?

—Justamente, querido.

—Le conozco. Me interesa esa historia y quisiera hacer un favor á esos desgraciados perdidos por una indiscreción vuestra.

—Os juro que me pesa, amigo mío, dijo Rubí cojeando lastimosamente.

—Respecto del tío del novio, ¿qué noticias me dais?

—Otra desgracia.

—Sepamos cuál.

—Sabed que el buen hombre era nada menos que canónigo de Toledo.

—¿Y ha muerto?

—No, vive; pero no habiéndose presentado á su debido tiempo á recoger la real cédula, ésta ha caducado...

—¿Y ha perdido el destino?

—Ni más ni menos.

El conde de Montijo se sonrió de nuevo y exclamó:

—Habeis ocasionado un sinnúmero de desventuras y estais en el sagrado deber de repararlas, marqués.

—¿Tienen reparación posible? preguntó éste asustado.

—Pudiera ser.

—Esa no es una palabra que convenza.

—Pero no desespera, querido. Acaeo las circunstancias abran la senda de las reparaciones. A propósito, ¿seguis poseyendo la confianza de S. M.?

—Así, así, contestó el marqués. El rey solo piensa en el favorito.

—Pero es que vos no podéis compararos á él.

Un rojo resplandor de orgullo bañó el rostro del cortesano.

—Teneis razón, amigo mío. Todos estamos en menor escala.

—Porque queremos, murmuró el conde en voz casi imperceptible.

El marqués se alarmó al oír esta frase y fingió un golpe de tos.

—¿Qué habeis dicho? exclamó temblando. ¿Advertid que estamos á la puerta de la cámara real!

—Mayor confianza debemos tener con esto. Nadie podrá imaginarse que hablamos de cosas prohibidas en este sitio.

—¡Conde!

—Vamos, más calma, dijo éste con su preta indiferencia. Soy curioso; acabo de llegar de uno de mis viajes; apenas he tenido tiempo para quitarme el polvo del camino, cuando observo que todo Madrid, grandes, chicos, ricos y pobres, acuden al palacio real; por lo tanto he venido á ser testigo de esta nueva degradación.

—¡Ham!... ¡hum! exclamó el marqués estornudando estrepitosamente.

—Al mismo tiempo, prosiguió el conde, quiero estrechar alianzas antiguas, y como sois uno de mis mejores amigos...

—¡Oh! sí. sí.

—Como me habeis dado pruebas de vuestra adhesión á ciertos principios!

—¡Hem! ¡Hem! exclamó Rubí algo turbado.

—Os vengo á proponer una cosa.

—¿Una cosa?

—Sí.

—¿Cuál?

El conde se acercó al oído del marqués y le deslizó estas palabras:

—¿Queréis que siga nuestra conspiración contra el príncipe de la Paz?

El marqués se estremeció y se puso más blanco que los encajes de su camisa.

—Silencio, por Dios, exclamó procurando disimular su aturdimiento.

—¿Por qué?

—Pu eden oírnos.

—Las tres cuartas partes de los que veis tan alegres y placenteros en el salón opinan como yo.

—Lo sé, pero hay cosas que no se pueden decir.

—Al contrario.

—¿Vais á comprometerme!

—¿Teneis miedo?

—Tengo prudencia.

—El conde de Montijo lanzó al marqués una mirada de suprema energía.

—¡Oh! se me olvidaba que teneis motivos para ser prudente, dijo mordiendo-se el labio superior. Pero volvamos á mi pregunta. ¿Queréis ser conspirador?

—Ya os consta que lo soy, contestó el marqués, pálido como un difunto.

—Perfectamente. Nada más deseo saber de vos. Allí veo á mi amigo barón de Baniel, y voy á saludarlo.

Y el conde de Montijo se separó del tímido cortesano, que quedó como una estatua esperando la salida de la comitiva real.

El barón de Baniel estaba en efecto entre los palaciegos. Espléndidamente vestido, conversaba con afabilidad y ale-

carta, no podrán los lectores de ese diario, formar idea de la Exposición Belga, así y todo los que la visiten, tienen ya algo adelantado para fijarse en lo mas notable y los que no puedan ó no quieran venir, saben siquiera algo de las muchas preciosidades que encierra.

En mi próxima carta, después de dar á usted algunas noticias, empezaré la descripción de Francia, y en el entretanto quedo de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Lo flamenco.

Siguen los periódicos, dándole vueltas al género; y dice «La Epoca»:

«Lo malo es que la afición á lo flamenco, invade la vida real, penetra en las costumbres, envilece el lenguaje, se muestra en todas partes y conquista por doquier numerosos adeptos en la masa vulgar de gentes que se dejan arrastrar por cualquier tendencia, sin preguntarse por qué ni dar cuenta del fin á que conduce.»

Del obrero holgazán, que abandona el trabajo para discurrir en la taberna si Lagartijo mata mejor que Frascuelo, sale el espadista y el timador; del señorito de buena familia, que consume neciamente su patrimonio con las gentes de esa jaca, pasando la vida en juergas y diversiones, sale el estafador, el punto de la casa de juego, el suicida ó el criminal que aumenta el contingente del presidio.

La formación de las costumbres supone una larga gestación en la sociedad, y el flamenquismo tiene multitud de causas que desde antiguo vienen influyendo. ¿Quién negará, por ejemplo, que la desmedida afición al bárbaro espectáculo de las corridas de toros y la consideración exagerada que se le ha tributado y se tributa á los lidiadores es una de estas causas y la no menos poderosa?»

Y añade «El Correo»:
«Así lo ha creído «El Correo» hace tiempo; y por eso predica con el ejemplo, no publicando las reseñas de las corridas de toros, y combatiendo este espectáculo por ser una mala escuela.»

Sus otros colegas de la prensa, por dar gusto al vulgo, siguen distinto camino, pero ya se irán convenciendo del mal que se hace á la sociedad.

También es muy consolador que nuestros colegas de la prensa combatan ahora el género flamenco, que «El Correo» viene fustigando, cuanto pueda después de la restauración, como lo combatimos en otros periódicos antes de la restauración, porque la peste es antigua y siempre igualmente nociva.»

NOTICIAS

¿En qué ha quedado el arbitrio sobre vallas para obras? ¿Se hacen poner estas y se cobra aquel?

Lo que hoy nos replica nuestro colega «El Criterio» es, mas que para nosotros, para el Ayuntamiento que tiene autorizada la colocación de la estatua de Muñoz y de la Comisión encargada de colocarla, cuyas corporaciones no sabemos hasta que punto se podrían desligar del compromiso, para atender á nuestro colega.

Se halla vacante una capellania dotada con sesenta pesetas mensuales y el cargo de decir misa en los dias de fiestas de precepto en una ermita de La Palma.

Hoy probablemente se posesionará del cargo de vice-secretario de la Audiencia nuestro amigo D. Lino Torres.

Programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche en el Jardín la banda del Hospicio.

- 1.º Paso doble sobre motivos de la ópera La estrella del Norte por Meyerbeer.
- 2.º Fantasia popular, Liadó.
- 3.º Preludio del tercer acto de El anillo de hierro, Marqués.
- 4.º Gran fantasia Palmitza (1.ª vez) de la ópera de Suppé.
- 5.º Sinfonia de varios motivos de zarzuelas (2.ª vez á petición), Barbieri.
- 6.º Pasodoble (1.ª vez), Fresneda.

En Cartagena se está preparando una brillante iluminación para la fachada de la parroquia del Carmen, que ha de llamar la atención por el juego de luces y la combinación artística de ellas.

D. Paulino Ordóñez, oficial primero de la Administración de Propiedades e Impuestos ha sido trasladado con igual cargo á la de Teruel.

El maestro de obras D. Ramon Giménez Pagán ha solicitado autorización para establecer á través de la carretera de Albacete á Cartagena una cañería que conduzca el agua de Sta. Catalina á una casa propiedad de D. Francisco Fernández de la Reguera.

Almoneda.—Se hace de muebles antiguos y modernos, un carruaje y varios efectos. Desde las 10 de la mañana á la una de la tarde, y de 4 á 7, calle de Algezares, núm. 29.

Hemos recibido el programa de la corrida de toros de Valencia.

Dentro de breves dias se celebrará en Novelda una corrida de toros de Bañuelos y La Granja, que estoparán los aplaudidos es, adas Valladolid y Fábulo.

Ayer salió para el campo de San Javier, nuestro amigo el diputado á Cortes D. Ezequiel Díez y Sanz.

Ha quedado sin efecto el nombramiento

de ingeniero industrial á favor de D. José Franco Muñoz, para las provincias de Valencia, Alicante, Castellon y Murcia.

La comisión de aforos de los alcoholes empezó ayer á desempeñar su cometido.

Algunos dueños de cafés de Valencia han solicitado se les reduzca el arbitrio que se les exige por las mesas y sillas que sitúan en la vía pública.

En Garrucha se ha terminado un teatro de verano que inaugurará la compañía de la Sra. Williams.

En Totana ha fallecido repentinamente D.ª Josefa Giménez Martínez, esposa que era de D. Angel Fontana.

En el expediente dealzada de D. Antonio Maria Artero contra el acuerdo del Ayuntamiento de Mula, por el que se le declaró responsable al pago de la cuota de repartimiento municipal del año de 1878-79, se ha desestimado el expresado recurso.

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia, se ha resuelto el expediente incoado por reclamación de varios concejales del Ayuntamiento de Mazarrón, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento de 8 de Octubre último, por el cual se resolvió abrir al servicio público el camino llamado de las Moreras, invadiendo la propiedad particular; mandando dicha superior autoridad se revoque el acuerdo municipal y se cierre al tránsito público el expresado camino de acuerdo con lo informado por la Comisión provincial y en virtud de haberse dispuesto este mismo mandato en 14 de Noviembre de 1885 por no ser competente el Ayuntamiento para deslindar dichos terrenos y hallarse esta cuestión sometida á los tribunales ordinarios.

Dice «La Crónica» de Almería:
«La noche del sábado, como anuncios, volvió á presentarse en escena, completamente restablecida de su dolencia, la eminente, distinguida y notable actriz D.ª Antonia Contreras, recibiendo el público con una atronadora salva de aplausos, prueba del cariño que la profesamos los almerienses, y de las simpatías que ha sabido captarse, no solo por su belleza y elegancia, es decir no solo por su físico que vale mucho, y retenucho, sino también por sus grandes dotes como artista.»

Púsose en escena el célebre drama D. Juan Tenorio, que fué magistralmente interpretado por todos los actores. La Sra. Contreras (como siempre), hizo una D.ª Inés, capaz de resucitar al mismo D. Juan Tenorio.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE ESPINOSA

Valencia 11.
Continúa envuelto en el misterio este horroroso crimen que tanto preocupa la atención pública en la actualidad. Del paradero de Muñoz nada se sabe hasta ahora. Se ha dicho, sin embargo que estuvo en un casino de Alicante á principios

de este mes, y que entre varios socios amigos suyos se hizo una cuestación para socorrerle, la cual produjo la cantidad de 50 ptas.

Añádese que en dicho punto manifestó el Muñoz que marchaba á Santaner. Parece que no resulta nada contra don Evaristo León, y que solo se espera el resultado de cierta diligencia del sumario para poder dictar la orden de su libertad.

Ayer se practicó un reconocimiento en la casa habitación de D. Ramón Cantos.

El único resultado que se obtuvo fué comprobar que la llave que se encontró junto al cadáver de Antonia Galiana corresponde á una de las cerraduras de la puerta de dicha habitación.

Se ha dicho también que en la mencionada casa se ha encontrado algún documento que parece demostrar que las relaciones entre Cantos y Muñoz no eran tan tirantes como se aseguraba.

VARIEDADES.

Charada.

SOLUCION A LA ANTERIOR
Gloria y provecho promete toda honrada profesión, y con mucha mas razón la que supone el BU-FE-TE.

OTRA

Prima segunda dos del todo cierto amigo le encargó que le hiciera un trabajo propio del cuarto una cuatro, pero él que tenía empeño en servir al cual, mejor, al día siguiente su obra, al amigo le entregó, éste la cuenta pidió la cual el todo rehusó contentándose tan solo con una de tres de Aragón, y una caja de tres dos.

D. ESPINOSA

(La solución en el número próximo)

ULTIMA HORA

Madrid 11.

El informe oficial de los médicos alemanes sobre la última enfermedad del Emperador Federico III, es terriblemente acusador para el Doctor Morrell Mackenzie.

Los médicos informantes declaran por unanimidad que el Emperador pudo salvarse por medio de la laringoscopia. El número de adhesiones á la sus rición abierta con objeto de costear la impresión de las reformas del general Cassola, asciende á 8,056.

«El Liberal» amplía la declaración de la criada Higinia Balaguer.

Esta dice que acudió á las voces de socorro de su ama, viéndola tendida en el suelo y sobre ella el hombre que ha señalado en la rueda de presos, el cual la tenía sujeta conjunta mano por el cuello, aprisionando con sus piernas las de la víctima: en la otra mano blandía un puñal ensangrentado.

Después de rematar á la desdichada señora, metió la mano en el pecho de donde le sacó un puñado de billetes de Banco.

Para que yo lavase las manchas de sangre, añade la declarante, el asesino arrastró el cadáver desde la sala hasta la alcoba; después enviéme á comprar petróleo con el que roció el cadáver, y pareciéndome que había poco, me mandó por segunda vez en busca de dicho líquido.

Desde hace dos ó tres dias se habla con gran insistencia en Málaga de haberse cometido un crimen, en el que concurren especiales circunstancias.

Anteayer de madrugada el Juez de San Sebastián, con el fiscal de la Audiencia y un actuario, procedieron al levantamiento del cadáver de una mujer, hallado en la carretera de los terrenos de Gros.

Identificado el cadáver resultó ser el de una mendiga de torpes antecedentes que vivía miserablemente de sus tercias.

Maria, que así se llamaba la mendiga, tenía unos 50 años. Su cadáver presentaba la cabeza casi separada del tronco por dos enormes cuchilladas.

Ignórase cual haya sido el móvil del crimen y hasta ahora no se ha podido encontrar autor.

San Sebastián 11.

La Reina con sus hijos y la Infanta Palalia y el Infante D. Antonio, han llegado á las ocho.

En la estación esperaban varias distinguidas señoras, los hombres políticos que aquí se encuentran, el Ayuntamiento, las autoridades y representación de distintas clases sociales.

No obstante amenazar lluvia la mañana, la Reina se dirigió á Ayete con sus hijos en coche descubierto, recibiendo en Palacio inmediatamente á las comisiones que se le presentaron.

La Reina ha tenido un recibimiento cariñoso, pero sin ruido ni solemnidad, conforme á lo que se había recomendado.

Albacete 11, 8 m.

Ayer se nos aseguró que hoy se reunirán las Juntas de Sanidad local y provincial para adoptar las disposiciones oportunas con el fin de combatir los frecuentes casos de cólicos que vienen ocurriendo desde hace algunos dias.

Albacete 11, 4 t.

Esta mañana se ha reunido la Junta local de Sanidad, acordando que se reanude la matanza de cordero, en vista de que los cólicos reinantes no son producidos por el consumo de la carne de aquellos.

Mañana se reunirá la Junta provincial.

Sres. Scott y Bowne.

Barcelona 1.º de Mayo de 1886.

En las enfermedades de los ojos tenemos que recetar á cada paso el aceite de hígado de bacalan, y en mil ocasiones me he servido de la Emulsión Scott con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple. Produce todos los buenos efectos de este sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes.

Dr. José Barraquer Especialista para las enfermedades de los ojos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 céntimos; tres ó mas, 10 céntimos; cuatro ó mas, 15 céntimos; cinco ó mas, 20 céntimos; seis ó mas, 25 céntimos; siete ó mas, 30 céntimos; ocho ó mas, 35 céntimos; nueve ó mas, 40 céntimos; diez ó mas, 45 céntimos; once ó mas, 50 céntimos; doce ó mas, 55 céntimos; trece ó mas, 60 céntimos; catorce ó mas, 65 céntimos; quince ó mas, 70 céntimos; dieciséis ó mas, 75 céntimos; diecisiete ó mas, 80 céntimos; dieciocho ó mas, 85 céntimos; diecinueve ó mas, 90 céntimos; veinte ó mas, 95 céntimos; veintiuno ó mas, 1.00 céntimos; veintidós ó mas, 1.05 céntimos; veintitres ó mas, 1.10 céntimos; veinticuatro ó mas, 1.15 céntimos; veinticinco ó mas, 1.20 céntimos; veintiseis ó mas, 1.25 céntimos; veintisiete ó mas, 1.30 céntimos; veintiocho ó mas, 1.35 céntimos; veininueve ó mas, 1.40 céntimos; treinta ó mas, 1.45 céntimos; treinta y uno ó mas, 1.50 céntimos; treinta y dos ó mas, 1.55 céntimos; treinta y tres ó mas, 1.60 céntimos; treinta y cuatro ó mas, 1.65 céntimos; treinta y cinco ó mas, 1.70 céntimos; treinta y seis ó mas, 1.75 céntimos; treinta y siete ó mas, 1.80 céntimos; treinta y ocho ó mas, 1.85 céntimos; treinta y nueve ó mas, 1.90 céntimos; cuarenta ó mas, 1.95 céntimos; cuarenta y uno ó mas, 2.00 céntimos; cuarenta y dos ó mas, 2.05 céntimos; cuarenta y tres ó mas, 2.10 céntimos; cuarenta y cuatro ó mas, 2.15 céntimos; cuarenta y cinco ó mas, 2.20 céntimos; cuarenta y seis ó mas, 2.25 céntimos; cuarenta y siete ó mas, 2.30 céntimos; cuarenta y ocho ó mas, 2.35 céntimos; cuarenta y nueve ó mas, 2.40 céntimos; cincuenta ó mas, 2.45 céntimos; cincuenta y uno ó mas, 2.50 céntimos; cincuenta y dos ó mas, 2.55 céntimos; cincuenta y tres ó mas, 2.60 céntimos; cincuenta y cuatro ó mas, 2.65 céntimos; cincuenta y cinco ó mas, 2.70 céntimos; cincuenta y seis ó mas, 2.75 céntimos; cincuenta y siete ó mas, 2.80 céntimos; cincuenta y ocho ó mas, 2.85 céntimos; cincuenta y nueve ó mas, 2.90 céntimos; sesenta ó mas, 2.95 céntimos; sesenta y uno ó mas, 3.00 céntimos; sesenta y dos ó mas, 3.05 céntimos; sesenta y tres ó mas, 3.10 céntimos; sesenta y cuatro ó mas, 3.15 céntimos; sesenta y cinco ó mas, 3.20 céntimos; sesenta y seis ó mas, 3.25 céntimos; sesenta y siete ó mas, 3.30 céntimos; sesenta y ocho ó mas, 3.35 céntimos; sesenta y nueve ó mas, 3.40 céntimos; setenta ó mas, 3.45 céntimos; setenta y uno ó mas, 3.50 céntimos; setenta y dos ó mas, 3.55 céntimos; setenta y tres ó mas, 3.60 céntimos; setenta y cuatro ó mas, 3.65 céntimos; setenta y cinco ó mas, 3.70 céntimos; setenta y seis ó mas, 3.75 céntimos; setenta y siete ó mas, 3.80 céntimos; setenta y ocho ó mas, 3.85 céntimos; setenta y nueve ó mas, 3.90 céntimos; ochenta ó mas, 3.95 céntimos; ochenta y uno ó mas, 4.00 céntimos; ochenta y dos ó mas, 4.05 céntimos; ochenta y tres ó mas, 4.10 céntimos; ochenta y cuatro ó mas, 4.15 céntimos; ochenta y cinco ó mas, 4.20 céntimos; ochenta y seis ó mas, 4.25 céntimos; ochenta y siete ó mas, 4.30 céntimos; ochenta y ocho ó mas, 4.35 céntimos; ochenta y nueve ó mas, 4.40 céntimos; noventa ó mas, 4.45 céntimos; noventa y uno ó mas, 4.50 céntimos; noventa y dos ó mas, 4.55 céntimos; noventa y tres ó mas, 4.60 céntimos; noventa y cuatro ó mas, 4.65 céntimos; noventa y cinco ó mas, 4.70 céntimos; noventa y seis ó mas, 4.75 céntimos; noventa y siete ó mas, 4.80 céntimos; noventa y ocho ó mas, 4.85 céntimos; noventa y nueve ó mas, 4.90 céntimos; cien ó mas, 4.95 céntimos; cien y uno ó mas, 5.00 céntimos; cien y dos ó mas, 5.05 céntimos; cien y tres ó mas, 5.10 céntimos; cien y cuatro ó mas, 5.15 céntimos; cien y cinco ó mas, 5.20 céntimos; cien y seis ó mas, 5.25 céntimos; cien y siete ó mas, 5.30 céntimos; cien y ocho ó mas, 5.35 céntimos; cien y nueve ó mas, 5.40 céntimos; ciento ó mas, 5.45 céntimos; ciento y uno ó mas, 5.50 céntimos; ciento y dos ó mas, 5.55 céntimos; ciento y tres ó mas, 5.60 céntimos; ciento y cuatro ó mas, 5.65 céntimos; ciento y cinco ó mas, 5.70 céntimos; ciento y seis ó mas, 5.75 céntimos; ciento y siete ó mas, 5.80 céntimos; ciento y ocho ó mas, 5.85 céntimos; ciento y nueve ó mas, 5.90 céntimos; doscientos ó mas, 5.95 céntimos; doscientos y uno ó mas, 6.00 céntimos; doscientos y dos ó mas, 6.05 céntimos; doscientos y tres ó mas, 6.10 céntimos; doscientos y cuatro ó mas, 6.15 céntimos; doscientos y cinco ó mas, 6.20 céntimos; doscientos y seis ó mas, 6.25 céntimos; doscientos y siete ó mas, 6.30 céntimos; doscientos y ocho ó mas, 6.35 céntimos; doscientos y nueve ó mas, 6.40 céntimos; trescientos ó mas, 6.45 céntimos; trescientos y uno ó mas, 6.50 céntimos; trescientos y dos ó mas, 6.55 céntimos; trescientos y tres ó mas, 6.60 céntimos; trescientos y cuatro ó mas, 6.65 céntimos; trescientos y cinco ó mas, 6.70 céntimos; trescientos y seis ó mas, 6.75 céntimos; trescientos y siete ó mas, 6.80 céntimos; trescientos y ocho ó mas, 6.85 céntimos; trescientos y nueve ó mas, 6.90 céntimos; cuatrocientos ó mas, 6.95 céntimos; cuatrocientos y uno ó mas, 7.00 céntimos; cuatrocientos y dos ó mas, 7.05 céntimos; cuatrocientos y tres ó mas, 7.10 céntimos; cuatrocientos y cuatro ó mas, 7.15 céntimos; cuatrocientos y cinco ó mas, 7.20 céntimos; cuatrocientos y seis ó mas, 7.25 céntimos; cuatrocientos y siete ó mas, 7.30 céntimos; cuatrocientos y ocho ó mas, 7.35 céntimos; cuatrocientos y nueve ó mas, 7.40 céntimos; quinientos ó mas, 7.45 céntimos; quinientos y uno ó mas, 7.50 céntimos; quinientos y dos ó mas, 7.55 céntimos; quinientos y tres ó mas, 7.60 céntimos; quinientos y cuatro ó mas, 7.65 céntimos; quinientos y cinco ó mas, 7.70 céntimos; quinientos y seis ó mas, 7.75 céntimos; quinientos y siete ó mas, 7.80 céntimos; quinientos y ocho ó mas, 7.85 céntimos; quinientos y nueve ó mas, 7.90 céntimos; seiscientos ó mas, 7.95 céntimos; seiscientos y uno ó mas, 8.00 céntimos; seiscientos y dos ó mas, 8.05 céntimos; seiscientos y tres ó mas, 8.10 céntimos; seiscientos y cuatro ó mas, 8.15 céntimos; seiscientos y cinco ó mas, 8.20 céntimos; seiscientos y seis ó mas, 8.25 céntimos; seiscientos y siete ó mas, 8.30 céntimos; seiscientos y ocho ó mas, 8.35 céntimos; seiscientos y nueve ó mas, 8.40 céntimos; setecientos ó mas, 8.45 céntimos; setecientos y uno ó mas, 8.50 céntimos; setecientos y dos ó mas, 8.55 céntimos; setecientos y tres ó mas, 8.60 céntimos; setecientos y cuatro ó mas, 8.65 céntimos; setecientos y cinco ó mas, 8.70 céntimos; setecientos y seis ó mas, 8.75 céntimos; setecientos y siete ó mas, 8.80 céntimos; setecientos y ocho ó mas, 8.85 céntimos; setecientos y nueve ó mas, 8.90 céntimos; ochocientos ó mas, 8.95 céntimos; ochocientos y uno ó mas, 9.00 céntimos; ochocientos y dos ó mas, 9.05 céntimos; ochocientos y tres ó mas, 9.10 céntimos; ochocientos y cuatro ó mas, 9.15 céntimos; ochocientos y cinco ó mas, 9.20 céntimos; ochocientos y seis ó mas, 9.25 céntimos; ochocientos y siete ó mas, 9.30 céntimos; ochocientos y ocho ó mas, 9.35 céntimos; ochocientos y nueve ó mas, 9.40 céntimos; novecientos ó mas, 9.45 céntimos; novecientos y uno ó mas, 9.50 céntimos; novecientos y dos ó mas, 9.55 céntimos; novecientos y tres ó mas, 9.60 céntimos; novecientos y cuatro ó mas, 9.65 céntimos; novecientos y cinco ó mas, 9.70 céntimos; novecientos y seis ó mas, 9.75 céntimos; novecientos y siete ó mas, 9.80 céntimos; novecientos y ocho ó mas, 9.85 céntimos; novecientos y nueve ó mas, 9.90 céntimos; mil ó mas, 9.95 céntimos; mil y uno ó mas, 10.00 céntimos; mil y dos ó mas, 10.05 céntimos; mil y tres ó mas, 10.10 céntimos; mil y cuatro ó mas, 10.15 céntimos; mil y cinco ó mas, 10.20 céntimos; mil y seis ó mas, 10.25 céntimos; mil y siete ó mas, 10.30 céntimos; mil y ocho ó mas, 10.35 céntimos; mil y nueve ó mas, 10.40 céntimos; dos mil ó mas, 10.45 céntimos; dos mil y uno ó mas, 10.50 céntimos; dos mil y dos ó mas, 10.55 céntimos; dos mil y tres ó mas, 10.60 céntimos; dos mil y cuatro ó mas, 10.65 céntimos; dos mil y cinco ó mas, 10.70 céntimos; dos mil y seis ó mas, 10.75 céntimos; dos mil y siete ó mas, 10.80 céntimos; dos mil y ocho ó mas, 10.85 céntimos; dos mil y nueve ó mas, 10.90 céntimos; tres mil ó mas, 10.95 céntimos; tres mil y uno ó mas, 11.00 céntimos; tres mil y dos ó mas, 11.05 céntimos; tres mil y tres ó mas, 11.10 céntimos; tres mil y cuatro ó mas, 11.15 céntimos; tres mil y cinco ó mas, 11.20 céntimos; tres mil y seis ó mas, 11.25 céntimos; tres mil y siete ó mas, 11.30 céntimos; tres mil y ocho ó mas, 11.35 céntimos; tres mil y nueve ó mas, 11.40 céntimos; cuatro mil ó mas, 11.45 céntimos; cuatro mil y uno ó mas, 11.50 céntimos; cuatro mil y dos ó mas, 11.55 céntimos; cuatro mil y tres ó mas, 11.60 céntimos; cuatro mil y cuatro ó mas, 11.65 céntimos; cuatro mil y cinco ó mas, 11.70 céntimos; cuatro mil y seis ó mas, 11.75 céntimos; cuatro mil y siete ó mas, 11.80 céntimos; cuatro mil y ocho ó mas, 11.85 céntimos; cuatro mil y nueve ó mas, 11.90 céntimos; cinco mil ó mas, 11.95 céntimos; cinco mil y uno ó mas, 12.00 céntimos; cinco mil y dos ó mas, 12.05 céntimos; cinco mil y tres ó mas, 12.10 céntimos; cinco mil y cuatro ó mas, 12.15 céntimos; cinco mil y cinco ó mas, 12.20 céntimos; cinco mil y seis ó mas, 12.25 céntimos; cinco mil y siete ó mas, 12.30 céntimos; cinco mil y ocho ó mas, 12.35 céntimos; cinco mil y nueve ó mas, 12.40 céntimos; seis mil ó mas, 12.45 céntimos; seis mil y uno ó mas, 12.50 céntimos; seis mil y dos ó mas, 12.55 céntimos; seis mil y tres ó mas, 12.60 céntimos; seis mil y cuatro ó mas, 12.65 céntimos; seis mil y cinco ó mas, 12.70 céntimos; seis mil y seis ó mas, 12.75 céntimos; seis mil y siete ó mas, 12.80 céntimos; seis mil y ocho ó mas, 12.85 céntimos; seis mil y nueve ó mas, 12.90 céntimos; siete mil ó mas, 12.95 céntimos; siete mil y uno ó mas, 13.00 céntimos; siete mil y dos ó mas, 13.05 céntimos; siete mil y tres ó mas, 13.10 céntimos; siete mil y cuatro ó mas, 13.15 céntimos; siete mil y cinco ó mas, 13.20 céntimos; siete mil y seis ó mas, 13.25 céntimos; siete mil y siete ó mas, 13.30 céntimos; siete mil y ocho ó mas, 13.35 céntimos; siete mil y nueve ó mas, 13.40 céntimos; ocho mil ó mas, 13.45 céntimos; ocho mil y uno ó mas, 13.50 céntimos; ocho mil y dos ó mas, 13.55 céntimos; ocho mil y tres ó mas, 13.60 céntimos; ocho mil y cuatro ó mas, 13.65 céntimos; ocho mil y cinco ó mas, 13.70 céntimos; ocho mil y seis ó mas, 13.75 céntimos; ocho mil y siete ó mas, 13.80 céntimos; ocho mil y ocho ó mas, 13.85 céntimos; ocho mil y nueve ó mas, 13.90 céntimos; nueve mil ó mas, 13.95 céntimos; nueve mil y uno ó mas, 14.00 céntimos; nueve mil y dos ó mas, 14.05 céntimos; nueve mil y tres ó mas, 14.10 céntimos; nueve mil y cuatro ó mas, 14.15 céntimos; nueve mil y cinco ó mas, 14.20 céntimos; nueve mil y seis ó mas, 14.25 céntimos; nueve mil y siete ó mas, 14.30 céntimos; nueve mil y ocho ó mas, 14.35 céntimos; nueve mil y nueve ó mas, 14.40 céntimos; diez mil ó mas, 14.45 céntimos; diez mil y uno ó mas, 14.50 céntimos; diez mil y dos ó mas, 14.55 céntimos; diez mil y tres ó mas, 14.60 céntimos; diez mil y cuatro ó mas, 14.65 céntimos; diez mil y cinco ó mas, 14.70 céntimos; diez mil y seis ó mas, 14.75 céntimos; diez mil y siete ó mas, 14.80 céntimos; diez mil y ocho ó mas, 14.85 céntimos; diez mil y nueve ó mas, 14.90 céntimos; once mil ó mas, 14.95 céntimos; once mil y uno ó mas, 15.00 céntimos; once mil y dos ó mas, 15.05 céntimos; once mil y tres ó mas, 15.10 céntimos; once mil y cuatro ó mas, 15.15 céntimos; once mil y cinco ó mas, 15.20 céntimos; once mil y seis ó mas, 15.25 céntimos; once mil y siete ó mas, 15.30 céntimos; once mil y ocho ó mas, 15.35 céntimos; once mil y nueve ó mas, 15.40 céntimos; doce mil ó mas, 15.45 céntimos; doce mil y uno ó mas, 15.50 céntimos; doce mil y dos ó mas, 15.55 céntimos; doce mil y tres ó mas, 15.60 céntimos; doce mil y cuatro ó mas, 15.65 céntimos; doce mil y cinco ó mas, 15.70 céntimos; doce mil y seis ó mas, 15.75 céntimos; doce mil y siete ó mas, 15.80 céntimos; doce mil y ocho ó mas, 15.85 céntimos; doce mil y nueve ó mas, 15.90 céntimos; trece mil ó mas, 15.95 céntimos; trece mil y uno ó mas, 16.00 céntimos; trece mil y dos ó mas, 16.05 céntimos; trece mil y tres ó mas, 16.10 céntimos; trece mil y cuatro ó mas, 16.15 céntimos; trece mil y cinco ó mas, 16.20 céntimos; trece mil y seis ó mas, 16.25 céntimos; trece mil y siete ó mas, 16.30 céntimos; trece mil y ocho ó mas, 16.35 céntimos; trece mil y nueve ó mas, 16.40 céntimos; catorce mil ó mas, 16.45 céntimos; catorce mil y uno ó mas, 16.50 céntimos; catorce mil y dos ó mas, 16.55 céntimos; catorce mil y tres ó mas, 16.60 céntimos; catorce mil y cuatro ó mas, 16.65 céntimos; catorce mil y cinco ó mas, 16.70 céntimos; catorce mil y seis ó mas, 16.75 céntimos; catorce mil y siete ó mas, 16.80 céntimos; catorce mil y ocho ó mas, 16.85 céntimos; catorce mil y nueve ó mas, 16.90 céntimos; quince mil ó mas, 16.95 céntimos; quince mil y uno ó mas, 17.00 céntimos; quince mil y dos ó mas, 17.05 céntimos; quince mil y tres ó mas, 17.10 céntimos; quince mil y cuatro ó mas, 17.15 céntimos; quince mil y cinco ó mas, 17.20 céntimos; quince mil y seis ó mas, 17.25 céntimos; quince mil y siete ó mas, 17.30 céntimos; quince mil y ocho ó mas, 17.35 céntimos; quince mil y nueve ó mas, 17.40 céntimos; dieciséis mil ó mas, 17.45 céntimos; dieciséis mil y uno ó mas, 17.50 céntimos; dieciséis mil y dos ó mas, 17.55 céntimos; dieciséis mil y tres ó mas, 17.60 céntimos; dieciséis mil y cuatro ó mas, 17.65 céntimos; dieciséis mil y cinco ó mas, 17.70 céntimos; dieciséis mil y seis ó mas, 17.75 céntimos; dieciséis mil y siete ó mas, 17.80 céntimos; dieciséis mil y ocho ó mas, 17.85 céntimos; dieciséis mil y nueve ó mas, 17.90 céntimos; diecisiete mil ó mas, 17.95 céntimos; diecisiete mil y uno ó mas, 18.00 céntimos; diecisiete mil y dos ó mas, 18.05 céntimos; diecisiete mil y tres ó mas, 18.10 céntimos; diecisiete mil y cuatro ó mas, 18.15 céntimos; diecisiete mil y cinco ó mas, 18.20 céntimos; diecisiete mil y seis ó mas, 18.25 céntimos; diecisiete mil y siete ó mas, 18.30 céntimos; diecisiete mil y ocho ó mas, 18.35 céntimos; diecisiete mil y nueve ó mas, 18.40 céntimos; dieciocho mil ó mas, 18.45 céntimos; dieciocho mil y uno ó mas, 18.50 céntimos; dieciocho mil y dos ó mas, 18.55 céntimos; dieciocho mil y tres ó mas, 18.60 céntimos; dieciocho mil y cuatro ó mas, 18.65 céntimos; dieciocho mil y cinco ó mas, 18.70 céntimos; dieciocho mil y seis ó mas, 18.75 céntimos; dieciocho mil y siete ó mas, 18.80 céntimos; dieciocho mil y ocho ó mas, 18.85 céntimos; dieciocho mil y nueve ó mas, 18.90 céntimos; diecinueve mil ó mas, 18.95 céntimos; diecinueve mil y uno ó mas, 19.00 céntimos; diecinueve mil y dos ó mas, 19.05 céntimos; diecinueve mil y tres ó mas, 19.10 céntimos; diecinueve mil y cuatro ó mas, 19.15 céntimos; diecinueve mil y cinco ó mas, 19.20 céntimos; diecinueve mil y seis ó mas, 19.25 céntimos; diecinueve mil y siete ó mas, 19.30 céntimos; diecinueve mil y ocho ó mas, 19.35 céntimos; diecinueve mil y nueve ó mas, 19.40 céntimos; veinte mil ó mas, 19.45 céntimos; veinte mil y uno ó mas, 19.50 céntimos; veinte mil y dos ó mas, 19.55 céntimos; veinte mil y tres ó mas, 19.60 céntimos; veinte mil y cuatro ó mas, 19.65 céntimos; veinte mil y cinco ó mas, 19.70 céntimos; veinte mil y seis ó mas, 19.75 céntimos; veinte mil y siete ó mas, 19.80 céntimos; veinte mil y ocho ó mas, 19.85 céntimos; veinte mil y nueve ó mas, 19.90 céntimos; veintiuno mil ó mas, 19.95 céntimos; veintiuno mil y uno ó mas, 20.00 céntimos; veintiuno mil y dos ó mas, 20.05 céntimos; veintiuno mil y tres ó mas, 20.10 céntimos; veintiuno mil y cuatro ó mas, 20.15 céntimos; veintiuno mil y cinco ó mas, 20.20 céntimos; veintiuno mil y seis ó mas, 20.25 céntimos; veintiuno mil y siete ó mas, 20.30 céntimos; veintiuno mil y ocho ó mas, 20.35 céntimos; veintiuno mil y nueve ó mas, 20.40 céntimos; veintidós mil ó mas, 20.45 céntimos; veintidós mil y uno ó mas, 20.50 céntimos; veintidós mil y dos ó mas, 20.55 céntimos; veintidós mil y tres ó mas, 20.60 céntimos; veintidós mil y cuatro ó mas, 20.65 céntimos; veintidós mil y cinco ó mas, 20.70 céntimos; veintidós mil y seis ó mas, 20.75 céntimos; veintidós mil y siete ó mas, 20.80 céntimos; veintidós mil y ocho ó mas, 20.85 céntimos; veintidós mil y nueve ó mas, 20.90 céntimos; veintitres mil ó mas, 20.95 céntimos; veintitres mil y uno ó mas